

Concluyó el escrutinio general de elecciones y ya se conoce la normativa para su constitución

CORTES SE ACELERAN LOS TRAMITES

MADRID. (PUEBLO.) — Definitivamente concluido el escrutinio general de las elecciones en todos los distritos electorales, parecen acelerarse los trámites necesarios para la constitución de las nuevas Cortes. Su presidente, el señor Hernández Gil, hizo públicas ayer las primeras disposiciones —que publicamos íntegras— en las que se llega hasta la constitución de la mesa interina. A fines de esta semana, se espera que sean conocidos otros aspectos, como el del funcionamiento de los grupos parlamentarios y la creación de las comisiones que establece la ley para la Reforma Política. Por otra parte, Europa Press señala que, según medios parlamentarios, la sesión constitutiva de las nuevas Cortes podría retrasarse aún más de lo previsto. En este sentido se apunta que el Tribunal Supremo tiene plazo hasta el 21 de julio para resolver los recursos contenciosos electorales que se hayan presentado contra los resultados de las elecciones, por lo que todos los cálculos —según las citadas fuentes— apuntan a fechas posteriores al 20 de julio. Como presidentes provisionales del Congreso y del Senado en su sesión inaugural se apuntan los nombres de Modesto Frayle, primer candidato electo por Segovia y Julio Nieves Borrego, candidato electo por Segovia, respectivamente. Estos fueron los primeros que presentaron su credencial en la Secretaría General de las Cortes el pasado día 22 de junio.